



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIX - Nº 12617

Jueves 2 de Febrero de 2017

Edición de 18 Páginas

AUTORIDADES

Don MARIO DAS NEVES
Gobernador

Esc. Mariano Ezequiel Arcioni
Vicegobernador

Dr. Alberto Gilardino
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Daniel Oscar Ehnes
Secretario General de Coordinación
de Gabinete

Sr. Pablo Fabián Durán
Ministro de Gobierno

Cdor. Pablo Alejandro Oca
Ministro de Economía y
Crédito Público

Cdor. Gustavo Alejandro Castán
Ministro de Educación

Lic. Pablo Sebastián Mamet
Ministro de la Producción

Sra. Leticia Bibiana Huichaqueo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Ignacio Agulleiro
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Dr. Ignacio Salvador Hernández
Ministro de Salud

Cdor. Sergio Isidro Bohé
Ministro de Hidrocarburos

Ing. Alejandro Héctor Pagani
Ministro de Infraestructura,
Planeamiento y Servicios Públicos

Lic. Herman Gustavo Müller
Ministro de Turismo

Aparece los días hábiles - Rawson (Chubut)

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2016 - Dto. Nº 1993	2
Año 2017 - Dto. Nº 89	2

RESOLUCION

Poder Judicial	
Año 2017 - Res. Adm. General Nº 3060	2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete	
Año 2016 - Res. Nº 394 y 395	3-4
Año 2017 - Res. Nº V-21	4
Ministerio de la Producción	
Año 2017 - Res. Nº XXIII-02	4
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable	
Año 2017 - Res. Nº XXIV-02 y XXIV-03	4-5
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano	
Año 2017 - Res. Nº XVI-09	5
Instituto Provincial del Agua	
Año 2017 - Res. Nº XXVI-02	5
Administración de Vialidad Provincial	
Año 2017 - Res. Nº XV-08 a XV-11	5-6

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano y Ministerio de la Familia y Promoción Social	
Año 2017 - Res. Conj. Nº XVI-08 y IV-06	6
Instituto Provincial del Agua y Ministerio de la Familia y Promoción Social	
Año 2017 - Res. Conj. Nº XXVI-03 y IV-09	6

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública Dirección General de Publicidad	
Año 2016 - Registro Nº 80701 a 80750	6-14

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias Licitaciones - Avisos	14-18
---	-------

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2016

Dto. N° 1993

19-12-16

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en el Expediente N° 0170-GB-2016, correspondiente a contratar en forma directa la locación de un inmueble, propiedad de la Señora Catalina Lilia GOUT con C.U.I.T. N° 33-01760245-4, ubicado en calle Pecoraro N° 195, de la ciudad de Trelew, por un periodo de veinticuatro (24) meses a partir del día 01 del mes de marzo del año 2.015 hasta el día 01 del mes de marzo del año 2.017, por la suma total de PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000.-) mensuales para el primer año de contrato y por la suma total de PESOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS (\$ 17.500.-) mensuales para el resto del contrato, destinado al funcionamiento de las oficinas de la Agencia Provincial de Seguridad Vial (APSV) dependiente de la Secretaria General de Gobierno del Ministerio de Gobierno, en la ciudad de Trelew.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto y que asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL (\$ 378.000.-), que serán imputados de la siguiente manera: PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL (\$ 343.000.-) en la Jurisdicción: 20- Ministerio de Gobierno / Saf: 20-Saf del Ministerio de Gobierno / Programa: 32-Conducción de Coordinación y Control de gestión / Actividad: 01-Conducción de Seguridad Vial/Ubicación Geográfica: 11999 - Ámbito Provincial/Inciso: 03 / Partida Principal: 02 / Partida Parcial: 01- Alquileres Inmuebles / Fuente de Financiamiento: 111- Rentas Generales / durante el Ejercicio 2.016, y PESOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 35.000.-) durante el Ejercicio 2.017.-

AÑO 2017

Dto. N° 89

19-01-17

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32° - punto 3) - Ley I - N° 18.-

Artículo 2°- Designar a partir del 2 de enero de 2017, en el cargo Directora General- Secretario General del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural, a la agente María Adriana CASTRO (M.I.N° 11.638.963 - Clase 1955) Cargo Jefe Departamento Régimen de la Tierra - Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II - Categoría 16 - Planta Permanente dependiente de la Dirección de Tierras y Colonización del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural.-

Artículo 3°.- Dejar sin efecto a partir del día 2 de enero de 2017 la designación como Directora de Tierras y Colonización del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural, a la agente María Adriana

CASTRO (M.I. N° 11.638.963 - Clase 1955), dispuesta mediante el artículo 2° de la Resolución N° 23/09-IAC.-

Artículo 4°.- Designar a partir del día 2 de enero de 2017, en el cargo Director de Tierras y Colonización del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural al agente Luis Adolfo SANCHEZ (M.I. N° 4.706.287 - Clase 1948) Cargo Jefe Departamento Registro Estado Legal - Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II - Categoría 16 - Planta Permanente dependiente de la citada Dirección.-

Artículo 5°.- Los funcionarios designados en los Artículos 2° y 4° reservaran sus cargos de revista Jefe Departamento Régimen de la Tierra, a la agente María Adriana CASTRO (M.I. N° 11.638.963 - Clase 1955) y Jefe Departamento Registro Estado Legal al agente Luis Adolfo SANCHEZ (M.I. N° 4.706.287 - Clase 1948) ambos cargos del Agrupamiento Personal Jerárquico - Clase II - Categoría 16 - Planta Permanente dependientes de la Dirección de Tierras y Colonización del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural respectivamente, en virtud de lo establecido por los Artículos 14° y 20° de la Ley I N° 74.-

Artículo 6°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, será imputado a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno - SAF 201 - Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural - Programa 16 - Administración Control Tierras Fiscales - Actividad 1 - Administración Control Tierras Fiscales. Ejercicio 2017.-

RESOLUCIÓN

PODER JUDICIAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL N° 3060/17

RAWSON, 12 de enero de 2017.-

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Secretario/a Letrado/a de Primera Instancia vacante en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial Comodoro Rivadavia, en virtud de Resolución Administrativa General N° 2830/16, y;

CONSIDERANDO:

El pedido efectuado por el Dr. Julián Emil JALIL, en su carácter de Juez Subrogante del Juzgado Civil y Comercial N° 2 con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, para cubrir el mencionado cargo;

Que, corresponde llamar a concurso en los términos del Acuerdo Plenario N° 4030/12;

Que ha intervenido la Asesoría Legal de la Administración General;

Que la presente se dicta en los términos de lo dispuesto en el Art. 1°) de la Resolución de Superintendencia Administrativa N° 8928/16 y conforme a las funciones

delegadas por Acuerdo Plenario N° 4087/13 Anexo II y sus modificatorios;

Por ello, el Administrador General del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut:

R E S U E L V E:

1°) Llamar a concurso de antecedentes y oposición abierto a la comunidad a los efectos de cubrir un (1) cargo de Secretario/a Letrado/a de Primera Instancia vacante en el Juzgado Civil y Comercial N° 2 con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia (remuneración mensual \$48.470,99 más los adicionales que por ley correspondan).

2°) Designar jurado del concurso dispuesto en el artículo 1°, al Dr. Julián Emil JALIL como Presidente y a los Dres. Gustavo L. TOQUIER y Eduardo Oscar ROLINHO, como vocales integrantes del mismo.

3°) Fijar como fechas de apertura y cierre de inscripción del presente concurso desde el día 06 de febrero de 2017 hasta al día 15 de febrero de 2017, inclusive.

4°) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 01, 02 y 03 de febrero de 2017 en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5°) Será requisito para presentarse a este concurso, poseer título habilitante de grado de Abogada/o legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y por el Ministerio del Interior, con una antigüedad mínima de dos (2) años o con diez (10) años de antigüedad como agente judicial.

6°) Serán requisitos para el Ingreso al Poder Judicial de la Provincia del Chubut, presentar Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Dirección de Registros Judiciales; Certificado de Antecedentes Penales expedido por el Registro Nacional de Reincidencia Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación; Certificado de Libre Deuda expedido por el Registro Público de Alimentantes Morosos de la Provincia (RAM) y prestar declaración jurada patrimonial de acuerdo a lo establecido en el CAPITULO IV de la Ley I N° 231 (antes ley 4816, de Ética de la Función Pública). Los postulantes no se encuentran en la obligación de presentar los certificados como la declaración jurada patrimonial en ninguna de las instancias del concurso, dado que los mismos serán solicitados en el caso de ingresar al Poder Judicial.

7°) Los interesados deberán pre-inscribirse a través de la página web institucional www.juschubut.gov.ar, imprimir una constancia de dicha inscripción y presentar la documentación personalmente o por correo postal en dependencias del Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650, 1° Piso, CP 9000, dentro de los días indicados en el art. 3°) y en el horario de 8:00 a 12:30 horas., adjuntando:

a) Carta de presentación dirigida al Presidente del jurado, mediante la cual manifiesten su voluntad de con-

currir. Constituir domicilio especial, y acompañar dirección de correo electrónico, a los efectos de las notificaciones y citaciones.

b) Certificados de aptitud psico - física (por separado), expedidos o refrendados por organismo de salud pública.

c) Original y una copia o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que in-voquen.

La documental mencionada en el punto b), podrá ser acompañada hasta el momento previo a la realización de la prueba oral con entrevista personal. La no observancia de lo antedicho torna inadmisibles la postulación.

Desde la apertura de inscripción, en la página web institucional www.juschubut.gov.ar estará publicado el temario general de las pruebas de oposición teórica escrita y oral. El jurado dará a conocer fecha, lugar y hora de las mismas.

8°) Como complemento de la oposición escrita y oral se efectivizará una entrevista personal y evaluación al fin de obtener un conocimiento más acabado del postulante en relación al perfil de competencias laborales y de gestión que se persigue para el cargo, con la intervención de aquellos especialistas o peritos que se considere convocar.

9°) A través de la Subdirección de Recursos Humanos requerir la difusión del presente concurso, en Intranet - Novedades, en la página Web y solicitar a Dirección de Prensa la publicación en los medios correspondientes.

10°) Refrenda la presente el Subdirector de Administración a cargo de la Dirección de Administración.

11°) Regístrese, notifíquese a los Sres. integrantes del jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4°) de la presente y archívese.

HÉCTOR MARIO CAPRARO
Administrador General.

Cr. MARIANO PARDINI
Subdirector de Administración
a cargo de la Dirección de Administración

I: 01-02-17 V: 03-02-17

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE

AÑO 2016

Res. N° 394

29-12-16

Artículo 1°.- APRUÉBANSE las contrataciones directas realizadas por la Subsecretaría Unidad Gober-

nador con la firma «GALATTS- TURISMO EV.T.» de Analía R. FERNANDEZ, domiciliada en Moreno 719 de la ciudad de Rawson en concepto de la adquisición de TRES (3) pasajes aéreos a favor de los. Señores Joaquín LEVINTON y Nicolás OTTAVINELLI y la Señora Diana CYTERSPIAR por el tramo Buenos Aires - Trelew - Buenos Aires - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Trelew y de UN (1) pasaje aéreo por el tramo Buenos Aires - Trelew a favor de la Señora Inés de los SANTOS, quienes participaron de la «II Edición de Morifilandia», festival gastronómico de la Comarca Virch-Valdés llevado a cabo durante los días 12 y 13 de noviembre de 2016, de conformidad con la documental incorporada en el Expediente N° 1974-MCG-SUG-2016.-

Artículo 2°.- AUTORIZASE a la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete a cancelar el pago derivado de las contrataciones directas aprobadas por el artículo 1° de la presente Resolución.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS TREINTAYTRES MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO (\$ 33.418,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23 - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 3.7.4. - U.G. 11999 - Ejercicio 2016 - Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° 395 29-12-16

Artículo 1°.- AUTORIZASE la contratación, bajo la modalidad de locación de servicios por especialidad, a llevarse a cabo con la Señorita Mónica Susana VERA (D.N.I. N° 18.027.143) por el término de SEIS (6) meses a partir del 1° de enero de 2017 y hasta el 30 de junio de 2017 consistente en la prestación de los servicios de conservación de recintos utilizados exclusivamente por funcionarios debiendo utilizarse en la ejecución de tales prestaciones maquinaria especializada.

Artículo 2°.- El monto total de la contratación asciende a la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00), pagaderos en SEIS (6) cuotas mensuales iguales y consecutivas de PESOS QUINCENIL (\$ 15.000,00) cada una.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de PESOS NOVENTA MIL (\$ 90.000,00) se imputará en la Jurisdicción 10 - SAF 23. Subsecretaría Unidad Gobernador - Programa 1 - Actividad 1 - Inciso 3 - Principal 4 - Parcial 9 - Finalidad 1 - Función 120 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2017.

AÑO 2017

Res. N° V-21 24-01-17

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad, dispuesto por el Artículo 32° de la Ley I N° 18, del Digesto Jurídico de la Provincia, por aplicación del punto 3) del mismo Artículo y norma legal.-

Artículo 2°.- Aceptar a partir 1° de Enero de 2017,

la renuncia de la agente Elida Noemí SPIPPERI (M.I. N° 11.270.916 – Clase 1954) quien revista el cargo ayudante Administrativo- Código 3-004 – Clase IV- Categoría 4 Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Reconocimientos Médicos -Dirección General de Administración de Personal-Subsecretaría Logística- Secretaria General de Coordinación de Gabinete – Ministerio de Coordinación de Gabinete.-

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

Res. N° XXIII-02 25-01-17

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32° de la Ley I N° 18 por aplicación del punto 3) de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- Aceptar la renuncia interpuesta por el agente BERON Fabio Darío, (M.I. N° 20.095.849 - Clase 1968), al cargo Director de Fomento y Desarrollo Forestal dependiente de la Subsecretaría de Bosques e Incendios del Ex - Ministerio de Desarrollo Territorial y Sectores Productivos, a partir del 11 de diciembre de 2015.-

Artículo 3°.- El agente antes mencionado volverá a ocupar su cargo de revista Profesional «A» - Categoría 17 -Código 4-076 - Clase I - Agrupamiento Profesional – Planta Permanente dependiente de la Subsecretaría Bosques e incendios.-

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

Res. N° XXIV-02 25-01-17

Artículo 1°.- Autorizar el pago de la liquidación final de la Señora Daniela Mariel PACHANO (M.I. N° 28.704.723 - Clase 1981), correspondiente a SIETE (7) días, parte proporcional de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2015 y VEINTE (20) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2016, generadas en el desempeño de sus funciones como Secretaria Privada del señor Ministro de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, de acuerdo a lo determinado en el Artículo 6° Anexo I del Decreto N° 2005/91.-

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, será imputado en la Jurisdicción: 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - Programa: 92 - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad I - Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicio: 2017.-

Res. N° XXIV- 03 26-01-17

Artículo 1°.- Designase a cargo del Departamento Tesorería de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, incluyendo la facultad de manejo de fondos, a partir del 30 de enero

2017 y hasta el 24 de febrero de 2017 inclusive, a la agente Yanina Elizabeth AWSTIN, (M.I. N° 32.568.641 - Clase 1986), quien cumple funciones administrativas en la Planta Temporal de la Dirección General de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.-

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo anterior, la Bonificación Especial Remunerativa no Bonificable, en los términos del Decreto N° 171/95 modificado por el Decreto N° 603/10, por su desempeño efectivo a cargo de la Tesorería dependiente de la Dirección de Administración de la Dirección General de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.-

Artículo 3°.- Descontar al agente Lucero Ruperto MANSILLA, (M.I. N° 16.692.851 – Clase 1964) la Bonificación citada precedentemente, por el período que usufructúe licencia anual ordinaria Artículo 3° Anexo I del Decreto N° 2005/91.-

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Res. N° XVI- 09 24-01-17

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido en el Artículo 32° - punto 3, de la Ley I - N° 18 del digesto Jurídico.-

Artículo 2°.- Autorizar a cumplir funciones en el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, a la agente Mónica Lidia CANCHO (D.N.I. N° 18.530.662 – Clase 1967), quien revista en el cargo Administrativa - A-5 - Escalafón Municipal – Planta Permanente, dependiente de Coordinación de Obras - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de Trelew, a partir del 2 de enero .de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

Artículo 3°.- Liquidar la Comisión Operatoria FO.NA.VI, según lo establecido en el Artículo 14°- Anexo N° I, de la Resolución N° 3108/14-IPVyDU, con una remuneración equivalente a la Categoría 16 del Agrupamiento Personal Jerárquico, a la agente Mónica Lidia CANCHO (D.N.I. N° 18.530.662 - Clase 1967), a partir del 2 de enero de 2017 y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA

Res. N° XXVI-02 24-01-17

Artículo 1°.- Exceptuar el presente trámite del criterio de irretroactividad establecido por Artículo 32° de la Ley I N° 18, por aplicación del punto 3° de la misma norma legal.-

Artículo 2°.- Aceptar a partir del 1° Diciembre de 2016, la renuncia presentada por el agente JOFRE, Juan Wenceslao (M.I N° 10.926.317 - Clase 1953) al cargo Auxiliar Técnico de obra «A» - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Código 3 - 015- Nivel 1- Categoría 14, Planta Permanente del Instituto Provincial del

Agua.-

Artículo 3°.- Abonar al agente mencionado en el Artículo anterior, sesenta y siete (67) días de licencia anual reglamentaria pendiente de usufructuó, correspondiente a los siguientes periodos, treinta y cinco (35) días año 2015, treinta y dos 2016, conforme a lo dispuesto en el artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.-

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. N° XV-08 25-01-17

Artículo 1°.- Aprobar la adjudicación del concurso de ingreso de antecedentes y oposición para la cobertura de dos (2) cargos de Ayudante de Primera - Clase IV - Personal Obrero Planta Permanente, dependiente de la Jefatura Zona Sur, a los señores ALVAREZ, Diego Manuel (M.I. N° 33.533.258 - Clase 1987) y ANDREOLI, Rodolfo Manuel (M.I. N° 37.988.236 - Clase 1994).

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha de notificación de la presente Resolución en los cargos de Ayudante de Primera - Clase IV - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente de la Jefatura Zona Sur, a los señores ALVAREZ, Diego Manuel (M.I. N° 33.533.258 - Clase 1987) y ANDREOLI, Rodolfo Manuel (M.I. N° 37.988.236 - Clase 1994).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 301 -Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 4 - Conservación Red Vial Provincial Zona Sur - Actividad 1 - Conducción Conservación zona Sur.-

Res. N° XV-09 26-01-17

Artículo 1°.- Aceptase la renuncia interpuesta por el agente DELGADO, Anselmo (M.I N° 10.304.169 - Clase 1952) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero - Clase VII - Oficial de Segunda dependiente del Departamento Puentes para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII N° 32, a partir del día 01 de Enero de 2017.-

Artículo 2°.- Liquidase al agente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2015 y cincuenta y dos (52) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2016.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por administración- Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial - Zona Noroeste - Actividad 1- Conducción Conservación Zona Noroeste - Programa 92 -Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores. Ejercicios 2017

Res. Nº XV-10**26-01-17**

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente LEFIPAN, Paulino (M.I. Nº 7.815.886 - Clase 1945) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero - Clase X - Equipista «A» dependiente del Departamento Puentes para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley Provincial XVIII Nº 32, a partir del día 01 de Enero de 2017.

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2015 y cincuenta y dos (52) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2016.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial- Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por administración- Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial - Zona Noroeste - Actividad 1- Conducción Conservación Zona Noroeste - Programa 92 -Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores. Ejercicios 2017.-

Res. Nº XV-11**26-01-17**

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente BARRIA, Juan Luis (M.I. Nº 10.147.423 - Clase 1954) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Administrativo - Clase VIII - Oficinista «A» dependiente de la Dirección de Conservación y Obras por Administración para acogerse a los Beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII Nº 32, a partir del día 01 de Enero de 2017.-

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante treinta y cinco (35) días de Licencia Anual Reglamentaria correspondiente al año 2015 y cincuenta y dos (52) días de Licencia proporcional correspondiente al año 2016.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente trámite será imputado en la Jurisdicción 8 - Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301- Administración de Vialidad Provincial Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por administración- Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial - Zona Noroeste - Actividad 1- Conducción Conservación Zona Noroeste - Programa 92 -Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1- Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores. Ejercicios 2017.-

RESOLUCIONES CONJUNTAS

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO Y
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION
SOCIAL**

Res. Conj. Nº XVI-08-IPVyDU Y**IV-06- MFyPS****24-01-17**

Artículo 1º.- Asignar funciones en el Instituto

Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, a la agente Paola Andrea SANTANA (D.N.I. Nº 32.649.940 - Clase 1986) quien revista en el cargo Oficial Superior Administrativo - Código 3-001- Clase I - Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporaria, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Social del Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2017.-

Artículo 2º.- Abonar la Comisión Operatoria FO.NA.VI, según lo establecido en el Artículo 14º Anexo Nº I, de la Resolución Nº 3108/14-IPVyDU, con una remuneración equivalente a la Categoría 14 del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo.-

**INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA Y
MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCION
SOCIAL**

Res. Conj. Nº XXVI-03- IPA Y**IV-09- MFyPS****25-01-17**

Artículo 1º.- Asignar funciones al agente ARISTA Juan Carlos (M.I. Nº 11.344.425 – Clase 1954) Cargo Chofer - Categoría 4 «A» Ley I Nº 114 - Personal Servicios Generales - Planta Permanente dependiente del Ministerio de la Familia y Promoción Social, en el Instituto Provincial del Agua, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2017.-

**REGISTRO DE PUBLICIDAD
OFICIAL**

**SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PUBLICIDAD**

REGISTRO Nº 80701

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/09/2015

FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7229 SMEIP- 2015/2962 AVP- 2015

DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES LIC. PCA. 22/15 ADQUISICION LUBRICANTES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 68,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/09/2015.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.720,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80702

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/09/2015
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7478 SMEIP- 2015 / 3438 AVP- 2015
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LICITACION PÚBLICA 24/15.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 10 - \$ 68,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 24-25/09/2015.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.720,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80703

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2062 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO 2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80704

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1858 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REEMPADRONAMIENTO BIOQUIMICOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 22-25-29/07/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.944,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80705

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1870 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONCURSO DE PRECIOS N° 01/16 MRIO. TURISMO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 7 - \$ 231,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-23/07/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.468,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80706

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1856 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAPACITACION PARA PYMES - MRIO. PRODUCCION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 8 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 21-24-27-31/07/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 26.592,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80707

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1874 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - REEMPADRONAMIENTO MEDICOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 15 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 21-24-27-28/07/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.860,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80708

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1879 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEMPORADA DE INVIERNO 2016 - LA HOYA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 277,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-24/07/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.160,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80709

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1896 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATORIA SALON ARTES PLASTICAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 24-27-31/07/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 29.916,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80710

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1850 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. N° 13/16 MS-ADQ. EQUIPO RAYOS X - HTAL. JOSE DE SAN MARTIN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$ 231,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 19-20-21-22-23/07/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.860,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80711

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1899 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SISTEMA DE AUTOLIQUIDACION ON LINE- DIRECCION DE RENTAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 6 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 22-25-27-30/07/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 19.944,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80712

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1892 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ANIVERSARIO RADA TILLY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 5 - \$ 227,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/07/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.675,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80713

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1951 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUTACION GALESES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.080,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80714

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1944 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DEL DESEMBARCO - CULTURA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 12 - \$ 277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.972,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80715

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1956 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO ACUERDO DE PRE-

CIOS SUPERMERCADOS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 11 - \$
277,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 27/07/2016 COLOR.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.141,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80716

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/
07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1853 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA.
N° 12/16 MS- ADQ. ECOGRAFO HTAL. PTO.
MADRYN.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA
S.A. – DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2 X 6 - \$
231,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 19-20-21-22-23/07/
2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 13.860,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80717

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
06/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1618 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
– SUPLEMENTO PRODUCCION Y DESARROLLO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO 2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80718

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
06/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1617 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO
– SUPLEMENTO SALUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO 2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80719

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/
07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1839 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - AVISO ESCOBI-
LLAS ASVP.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 19 - \$
60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 16/07/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.840,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80720

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/
07/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1745 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CONVOCATO-
RIA A PRODUCTORES LA GRAN GOURMET DE LA
PATAGONIA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 - \$
60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 4 PUB. 08-13-22-27/07/
2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.360,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80721

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/
05/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1725 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA
DE INFORMACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE
PRECIOS VICTORIA PORCINA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 15 - \$
60,00.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-16/05/2016.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.800,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80722

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/
05/2016
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1740 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE
 PRECIOS VICTORIA BOBINA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 15 -
 \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-15/05/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.800,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80723

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/
 05/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1733 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - ACUERDO DE
 PRECIOS CARNES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 -
 \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 14-16/05/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$12.960,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80724

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/
 07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1888 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO RE EMPADRONA-
 MIENTO BIOQUIMICOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 16 -
 \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 22-25/07/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.680,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80725

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/
 07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1884 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SISTEMA DE
 AUTOLIQUIDACION ON LINE- DIRECCION DE REN-
 TAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 13 -
 \$ 60,00.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 26-30/07/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.680,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80726

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/07/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1876 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - RE EMPADRO-
 NAMIENTO MEDICOS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 32 - \$
 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 21-27/07/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.360,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80727

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/07/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1848 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - CAPACITACION
 PARA PYMES- MRIO. PRODUCCION.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3 X 17 - \$
 100,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-27/07/2016 CO-
 LOR.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.200,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80728

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/07/
 2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1881 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
 INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - TEMPORADA IN-
 VIERNO 2016- LA HOYA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL
 S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 17 - \$
 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 21/07/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.120,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80729

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/07/

2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1949 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - SALUTACION GALESES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 16 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.760,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80730

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/07/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1942 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - DIA DEL DESEMBARCO- CULTURA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 27 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/07/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80731

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/05/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1048 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO ECONOMIA REGIONAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JUNIO 2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80732

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1619 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - SUPLEMENTO ECONOMIA REGIONAL.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
 UNIDAD DE FACTURA: PUB. JULIO 2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80733

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1514 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO - LANZAMIENTO CONCURSO GENIOS SE BUSCAN.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$ 60,00.-
 UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 29/06/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80734

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2049 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 44.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80735

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2042 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DE CARA A LA ACTUALIDAD.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 43.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80736

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2041 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- LA TRAVIATA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80737

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2040 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- PANORAMA DE NOTICIAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO DE 12:30 A 13 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 44.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80738

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2039 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- MENSAJES AL HOMBRE DE CAMPO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACIÓN DE HORARIOS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 42.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80739

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2047 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- DOS PAJAROS DE UN TIRO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 19.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 39.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80740

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2046 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- PANORAMA INFORMATIVO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 19:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 42.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80741

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2045 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 00.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 41.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80742

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2051 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- EL TUNEL DEL TIEMPO.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS SABADOS DE 07 A 12:30 HS.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 41.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80743

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/2016
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2050 MCG-SIP 2016
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- EL PORTAL DE LA MUSICA.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3.-
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 07 A 12:30.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80744

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2055 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- UN DIA DE DOMINGO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE LOS DOMINGOS DE 09 A 13:30.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80745

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2052 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- APPUNTO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 13:30 HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 24.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80746

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2053 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- NADA PERSONAL.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 33.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80747

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2048 MCG-SIP 2016
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- RADACCION 20.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 09.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 35.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80748

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2054 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. - FM GALAXIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 30.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80749

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2124 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 50.000,00.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 80750

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/2016

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/08/2016

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2112 MCG-SIP 2016

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- RADACCION 20.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A VIERNES DE 06 A 09.-
 UNIDAD DE FACTURA: JINGLE - JULIO/2016.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 49.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de la Instancia de Ejecución N° 2 con domicilio en Avenida Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso, a cargo de Eduardo Oscar Rolinho - Juez, Secretaría 3 a cargo de Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por IVANCIC, ARTURO para que dentro del término de treinta (30) días así lo acrediten en los autos caratulados: IVANCIC, Arturo S/Sucesión testamentaria (Expte. 003742/2016).

Publíquense edictos por el término de tres (3) días en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia del Chubut y en el Diario «Crónica» de Comodoro Rivadavia.

Comodoro Rivadavia, diciembre 20 de 2016.

LUCIANA LLANOS
 Secretaria de Refuerzo

I: 02-02-17 V: 06-02-17

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado, de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avenida Hipólito Yrigoyen N°650, 2° piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier; Juez Secretaría N° Uno a cargo del Dr. José Luis Campoy, Secretario, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes CARRIZO, JESÚS MARÍA y COSTES, MARÍA CARMEN, para que dentro de treinta días lo acrediten en autos caratulados: «Carrizo, Jesús María y Costes María Carmen S/sucesión» Expte. N° 3.173/2016.-

Publíquense edictos por término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario «Crónica» de esta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 20 de diciembre de 2016.

JOSE LUIS CAMPOY
 Secretario

I: 31-01-17 V: 02-02-17

S.G.PATAGONIA S.A.
SEDE SOCIAL

Por disposición del señor Director del Registro Pú-

blico de Comercio de Comodoro Rivadavia, Doctor: Juan Manuel Irusta, publíquese por UN día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: Por Acta de Asamblea N° 10 se establece el domicilio legal de la sociedad en calle Tirso Lopez N° 375 del barrio Industrial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut y se establece el domicilio fiscal en calle Alvear N° 331 del barrio Centro de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut.-

Dr. JUAN MANUEL IRUSTA
 Director General
 Inspección General de Justicia
 Delegación Comodoro Rivadavia
 Ministerio de Gobierno

P: 02-02-17

HARIMAR S.A.

EDICTO: Por disposición de la señora Inspectora de la Inspección General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

Comunicase, Inscripción de Contrato Constitutivo de Sociedad Anónima:

INTEGRANTES: Guillermo ESPADA JAMES, titular del Documento Nacional de Identidad número catorce millones doscientos ochenta y un mil setecientos noventa y tres, C.U.I.T. N° 20-14281793-8, argentino, divorciado, ingeniero industrial, de 54 años, fecha de nacimiento 05 de Mayo de 1961 con domicilio en calle María Humphreys N° 62 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut; y Walter RAFAEL, titular del Documento Nacional de Identidad número trece millones setecientos treinta y tres mil novecientos cuarenta y ocho, C.U.I.T. N° 20-13733948-0, argentino, soltero, empleado, de 55 años, fecha de nacimiento 12 de Abril de 1960, con domicilio en calle 25 de Mayo número 643 de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, de tránsito en esta Ciudad: ambos argentinos, mayores de edad

DENOMINACION: La sociedad se denomina «HARIMAR S.A.». Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut pudiendo por simple resolución del Directorio establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

OBJETO SOCIAL: La Sociedad tiene por objeto: Extracción y/o procesamiento y/o comercialización de productos del mar y actividades conexas. a) Actividades de extracción, fraccionamiento, elaboración, industrialización y distribución de pescados, mariscos y todo otro fruto del mar, incluyéndose entre otras actividades, el fileteado, trozado, cocido, salazón, envasado, congelado, fabricación de harinas y aceites, etc. b).-La compra, venta, exportación, permuta, conservación y acopio de los productos subproductos y derivados de los recursos del mar sin limitación alguna y de dichos servicios. c).- Arriendo, permuta, explotación, locación, administración e instalación de plantas procesadoras o frigoríficas para desarrollar las actividades enunciadas en a) y b), y administración de todos aquellos elementos que sean de uso y costumbre

en la captura, industrialización o conservación de los recursos y frutos del mar, sus subproductos y derivados como así también la carga, descarga, estibajes y transporte de los mismos. d).- Prestación de servicios de trabajos generales y mantenimiento en plantas procesadoras, frigoríficas, barcos y en todo tipo de bienes de uso en el proceso de captura e industrialización de frutos y recursos del mar. Pesca Costera e).- La explotación de buques pesqueros propios o de terceros: Comercialización f).- La compra y venta de los recursos de la pesca y caza marítimos, sus productos, subproductos, buques, bienes muebles, semovientes, máquinas, materiales, equipos, patentes de invención, marcas, materias primas y productos elaborados o semielaborados; Industrialización g).- La industrialización bajo cualquiera de sus formas de los recursos de la pesca y caza marítimos. Acuicultura: h).- Crianza de especies acuáticas animales o vegetales, ya sea para la producción de alimentos, materias primas de uso industrial o farmacéutico; así como la de organismos vivos para repoblación y ornamentación. En todos los casos en agua dulce o agua de mar o agua tratada, ya sea directamente en el medio o en condiciones totalmente controladas.

PLAZO DE DURACION: CINCUENTA AÑOS.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-) representado por cien (100) acciones nominativas no endosables.

EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio Social cierra el 31 de Diciembre de cada año.

ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres titulares y otros tantos suplentes con mandato por tres ejercicios.- SEDE SOCIAL: 9 de Julio 543 Puerto Madryn.

Primer Directorio: PRESIDENTE: Guillermo ESPADA JAMES.- DIRECTOR SUPLENTE: YAMILA RAFAEL, D.N.I. N° 32.220.063, argentina, soltera, empleada, de 30 años, nacida el 09 de Abril de 1986, con domicilio en calle Antonio Bernardi número 1498 de Puerto Madryn. Chubut.

INSTRUMENTO: Fecha 06 de abril del año 2016 y tres de agosto del año 2016.

Publíquese por 1 día.

Dra. MARLENE DEL RÍO
Jefa del Registro Público
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 02-02-17

MINISTERIO DE EDUCACION
Dirección General de Asuntos Jurídicos,
Legislación y Despacho
Dirección de Despacho
Departamento Registro y Verificación

«El Departamento Registro y Verificaciones de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación NOTIFICA, al Docente ROLDAN, Walter (M.I. 25.668.196),

de lo dispuesto por la Resolución XIII N° 405/16, en cumplimiento con lo reglamentado por la Ley I - N° 18, Artículo 62° - inciso 3)».

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluido el Sumario Administrativo ordenado por Resolución XIII N° 505/15, por los motivos esgrimidos en los considerandos del presente acto.

Artículo 2°.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria de conformidad con lo establecido en el Artículo 61° Inciso b) de la Ley I - N° 74.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 4°.- Por el Ministerio de Coordinación de Gabinete regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración de Personal y vuelva al Organismo oficiante para su tramitación, tome conocimiento la Dirección de Asesoría Legal, por el Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia a la Supervisión Seccional Región IV, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación Primaria, Dirección General de Recursos Humanos, al Departamento Central de Clasificación Docente, notifíquese al interesado, al Centro Provincial de Información Educativa, y cumplido. ARCHIVASE.

FIRMADO POR:

Cr. Gustavo Alejandro CASTAN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut

Sra. Graciela Palmira CIGUDOSA
Subsecretaria de Coordinación Técnica
y Operativa de Instituciones Educativas
y Supervisión
Ministerio de Educación

Resolución XIII N° 405/16

I: 30-01-17 V: 10-02-17

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDAS «TECHO DIGNO»

Gobierno de la Provincia del Chubut
Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/17

OBRA: «PROYECTO Y CONTRUCCIÓN DE 18 VI-

VIENDAS – VIALIDAD NACIONAL – EN LA CIUDAD DE TRELEW»

Presupuesto Oficial: Pesos veintinueve millones setecientos sesenta y ocho mil ciento diecinueve con treinta y seis centavos (\$ 29.768.119,36). Mes Base Diciembre 2016.

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos veintinueve millones setecientos sesenta y ocho mil ciento diecinueve con treinta y seis centavos (\$ 29.768.119,36).

Plazo de Ejecución: Trescientos sesenta (360) días corridos.

Garantía de Oferta: Pesos doscientos noventa y siete mil seiscientos ochenta y uno con diecinueve centavos (\$ 297.681,19).

Valor del Pliego: Pesos veinte mil (\$ 20.000,00).

Consulta de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de Apertura, en horario administrativo.

Fecha y Hora de Recepción de Propuestas: Lunes 20 de Febrero de 2017 hasta las 09:00 hs. en Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 - Rawson - Chubut.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: Lunes 20 de Febrero de 2017 a partir de las 11 hs. en la Sala de Situación de Casa de Gobierno - Fontana 50 de la ciudad de Rawson Provincia del Chubut

I: 27-01-17 V: 02-02-17

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
LICITACIÓN PÚBLICA DE PRECIOS Nº 01/2017

Objeto: «Adquisición y puesta en marcha de ascensor en Superior Tribunal de Justicia».

Fecha de Apertura: 13/02/2017 a las 11 horas.

Plazo presentación de ofertas: hasta las 11 horas del día 13/02/2017.

Lugar de Apertura de las ofertas: En el Superior Tribunal de Justicia, Roberto Jones Nº 75 de la ciudad de Rawson (9103), Provincia del Chubut, lugar éste donde se reciben las propuestas.

Entrega de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados sin costo alguno en:

- Dirección de Administración del Superior Tribunal de Justicia - Roberto Jones Nº 75.- T.E. 0280 4482331, int. 116.

I: 01-02-17 V: 03-02-17

**AVISO DE LICITACIÓN
PROVINCIA DEL CHUBUT**

Ministerio de Infraestructura, Planeamiento y

**Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación
Estudios y Proyectos de Infraestructura**

LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA Nº 39/16

OBRA: «Construcción Centro de Prevención y Asistencia de Adicciones»

UBICACIÓN: PUERTO MADRYN.

Presupuesto Oficial: Pesos once millones trescientos veintisiete mil doscientos (\$ 11.327.200,00) Valor Básico Setiembre de 2016.

Plazo de Ejecución: Trescientos noventa (390) días corridos.

Garantía de Oferta: Pesos ciento trece mil doscientos setenta y dos (\$ 113.272,00)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos diez millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil ochocientos setenta y seis con noventa y dos centavos (\$ 10.455.876,92) en la Especialidad de Arquitectura.

Valor del Pliego: Pesos diez mil (\$ 10.000,00).

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación,

Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa Nº 360 - Rawson - Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración, MEyCP - Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta dos días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: Hasta las 10:00 hs. del día JUEVES 23 de FEBRERO de 2017, en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, sita en calle Luis Costa Nº 360, Rawson - Chubut, ó en su defecto, hasta las 11:00 hs. en el mismo lugar del acto de apertura.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES: el día JUEVES 23 de FEBRERO de 2017, a las 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno, sita en Calle Fontana Nº 50 de la Ciudad de Rawson, en la Provincia del Chubut.

I: 01-02-17 V: 07-02-17

**LOTERÍA DEL CHUBUT
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**
**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 05-IAS/2017
PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES**

MOTIVO: Llamado a Inscripción para postulantes a Permisionario de la Agencia Oficial Nº 8004 de la Localidad de Alto Río Senguer (1), ANEXO I: «DETALLES Y ESPECIFICACIONES».

APERTURA: Día 23 de febrero de 2017, a las 18:00 horas en la Corporación de Fomento de Chubut (CORFO), de la localidad de Alto Río Senguer, ante el escribano del organismo, autoridades e interesados que concurrán al acto.

EXPEDIENTE Nº 2317-IAS/2016

VALOR DEL PLIEGO: PESOS UN MIL (\$1.000,00)

VENTA DE PLIEGOS: HASTA EL 15 DE FEBRERO DE 2017.-

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia (Rawson) - Tel. (0280) 4482106-108-109 int. 123 ó 133, Delegación Comodoro Rivadavia- Avenida Fontana 1500 - Tel. (0297) 4463334/4470552/4467992; Delegación Esquel – San Martín N° 1056 – Tel. (02945) 451033/451044; Delegación Puerto Madryn – Julio A. Roca N° 835 – Tel. (0280) 4450230; Delegación Trelew – Mariano Moreno 889 – Tel. (0280) 4423640.-

P: 02, 07, 10, 13 y 16-02-17

**LOTERÍA DEL CHUBUT
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 09-IAS/2017
PERMISIONARIOS DE AGENCIAS OFICIALES**

MOTIVO: Llamado a Inscripción para postulantes a

P: 02, 07, 10, 13 y 16-02-17

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

5 Preadjudicatarios del B° "Castell"
Código 2128 - Empresa AUDA S.R.L.
de la Ciudad de Comodoro Rivadavia*

Fecha	N° INC	TITULAR	D.N.I. N°	CONYUGE	D.N.I. N°	PUNTAJE
28/09/1992	2755	MARQUEZ SUSANA	18.042.189			280
14/11/1991	509	PEREZ ENRIQUE	21.560.645	ANTILEF ROSA	29.548.026	265
27/01/1992	1926	VARAS MARIA DE LOS ANGELES	20.884.443	VAQUINZAY GUSTAVO	16.200.407	260
07/01/1992	2040	KRUGER RITA GRACIELA	21.908.540	INOSTROSA NESTOR	20.881.194	235
01/09/2005	10181	MANSILLA RODRIGO D.	27.323.554	GUTIERREZ VERONICA	30.936.691	235

SUPLENTE

2949	DE LA CANAL MARIA EMILIA	23.032.878	ROJAS WALBERTO ROSA	18.042.100	235
------	--------------------------	------------	------------------------	------------	-----

Las impugnaciones se recepcionarán únicamente por escrito en Sede Central sito en Don Bosco 297 de la Ciudad de Rawson y en la sede del IPV Asturia y Rivadavia en Comodoro Rivadavia únicamente en forma escrita y fundamentada, con firma, N° de DNI. Domicilio y teléfono de quien/es las realicen.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2017- LEY XXIV N° 71

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS)

Artículo N° 57.- Fijanse las siguientes tasas Retributivas para la venta de ejemplares del Boletín Oficial y para las publicaciones que en él se realizan, que se expresan en MODULOS en los siguientes detalles:

a) Ejemplares del Boletín Oficial.

1. Número del día	M 22	\$ 11
2. Número atrasado	M 26	\$ 13
3. Suscripción anual	M 2184	\$ 1092
4. Suscripción diaria	M 4805	\$ 2402,50
5. Suscripción semanal por sobre	M 2402	\$ 1201

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 50	\$ 25
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 1361	\$ 680,50
3. Por una publicación de Edictos Sucesorios	M 260	\$ 130
4. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 873	\$ 436,50
5. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1747	\$ 873,50
6. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 1361	\$ 680,50
7. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1747	\$ 873,50
8. Por tres publicaciones de comunicado de Mensura	M 1747	\$ 873,50
9. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 171	\$ 85,50